



ACTA

ASAMBLEA NACIONAL APRAJUD 2017

SAN JUAN DE LEYDA 07 Y 08 DE DICIEMBRE

En San Antonio en San Juan de Leyda, a siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete y siendo las 09:00 horas, con la presencia de los socios de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial APRAJUD, y de la Directiva Nacional en Pleno, compuesta por su Presidente don Patricio Aguilar Paulsen, Vice Presidenta doña Alejandra Ugalde, Secretario don Jorge Vargas Valdés, Tesorero don Juan Pablo Parada Ruiz, y Director don Mario Cabrera Tapia, se da inicio a la Asamblea Nacional 2017.

Jueves 07 de diciembre.

Bienvenida

Palabras de apertura por parte del Presidente de la Asociación, Sr. Patricio Aguilar Paulsen. Da la bienvenida, agradece la asistencia de los asociados presentes, y hace un especial llamado a participar activamente en el desarrollo de esta Asamblea Nacional, aportando con ideas, puntos de vista y trabajo en las comisiones.

Aprobación acta anterior

Jorge Vargas, expone brevemente el contenido del Acta de Asamblea 2016, documento que fue previamente enviado a todos los socios vigentes. Por unanimidad, se aprueba Acta de Asamblea Nacional 2016.

Cuenta Anual 2017

Patricio Aguilar expone la Cuenta Anual 2017 de la Asociación. Un punto destacado es la defensa gremial de los socios. Expone sobre la historia, funcionamiento e integrantes de la Comisión encargada de brindar asesoría jurídica. La opinión generalizada de los presentes es que se ha hecho extremadamente fácil remover a un Administrador, más que otros cargos en el PJUD (se detalla lista). Socia Claudia Faure opina que la defensa de los asociados es la función más importante de un gremio, es de su esencia. Patricio Aguilar agrega que actualmente estamos viviendo tiempos complejos. El Poder Judicial está siendo sometido a los poderes fácticos y no se está valorando la función de nuestros profesionales. Se hace un recuento de casos de defensa gremial de asociados durante el año y de colegas removidos. Socios Bernardo Zavelev, Ricardo Meneses y Ramberto Norambuena, entregan su testimonio. Oscar Ruiz resume otros casos defendidos por la Unidad Apoyo Jurídico durante 2017.

Patricio Aguilar frente a esta situación señala que es necesario dar soluciones. Actualmente la Asociación cuenta con un presupuesto insuficiente para pagar un equipo jurídico permanente que disponga una defensa eficaz y oportuna a los asociados. Un servicio de dichas características



debiese costar entre 1,5 y 2 millones de pesos al mes. Por unanimidad de los presentes, se acuerda estudiar la posibilidad de contratar un estudio de abogados, para lo cual se deberá definir un presupuesto y someter las propuestas a concurso al interior del Directorio.

Se entregan información resumida de las acciones concretas en otras materias realizadas en 2017, en temas de Remuneraciones, Incentivo al Retiro, Régimen Disciplinario, Carrera Funcionaria, Comités de la Corte Suprema (Persona, Modernización y Comunicaciones), y subcomités de Igualdad de Género, Atención de Usuarios mejoramiento convenios APRAJUD entre otros temas.

Programa Asamblea

El Presidente expone brevemente y somete a la consideración de los asistentes el programa de actividades de esta Asamblea Nacional y de los Primeros Juegos deportivos Aprajud.

Visita del Presidente de la Corte Suprema, SSE Hugo Dolmestch.

Primeramente extiende sus felicitaciones por el avance y la madurez que ha alcanzado esta Asociación Gremial y destaca su valioso aporte al Poder Judicial. Reitera su convicción y anhelo de contar con tribunales cada vez más modernos y profesionalizados. Aprajud ha sido capaz de posicionarse como un agente de cambio, planteando sus ideas y opiniones ante todas las instancias en que ha sido convocada. Ingresaron directamente a la dirección de los tribunales, siendo criticados e incluso resistidos. Hoy sabemos que su trabajo es imprescindible por la complejidad que conlleva.

Reitera sus felicitaciones y desea que la presente Asamblea sea un éxito.

Saliendo del protocolo, don Hugo Dolmestch dialoga con los asistentes y responde algunas preguntas.

Socio Julio Amestica plantea sus observaciones respecto a las diferencias de sueldos que existen entre diversas escalas de sueldo en distintas jurisdicciones, pero que conllevan similares funciones, jerarquías y responsabilidades. Don Hugo Dolmestch señala que se debe a una estructura histórica que en ocasiones se aleja de la realidad. Es un desafío del Poder Judicial revisar esta situación y Aprajud debe alzar su voz en el debate, para lo cual el Consejo Superior está abierto a discutir.

Socia Alejandra Ugalde señala que se requería un bono de nivelación, al igual como se hizo con los jueces, pero se nos dijo que no por razones presupuestarias. Es un tema que no requiere modificación legal y se espera seguir con esta discusión una vez que se apruebe el proyecto de ley sobre incentivo al retiro. Consideramos que nuestros requerimientos no son escuchados. Don Hugo Dolmestch responde que no es así, los requerimientos del gremio sí son escuchados y considerados. Se compromete a que dentro del mes de diciembre antes del término de su mandato, se eche a andar una mesa de negociación con todos los gremios del PJUD para ver integralmente el tema de Remuneraciones liderado por un Ministro de la Corte Suprema. Patricio



Aguilar agradece la iniciativa al Presidente de la ECS y agrega que es necesario que dicha mesa llegue a una negociación con el Ministerio de Hacienda como se hizo con el Incentivo al Retiro.

Patricio Acuña plantea sus observaciones a la norma contenida en el artículo 389 letra F del Código Orgánico de Tribunales, la cual ha sido criticada por nuestra Asociación y donde tenemos presentado un recurso en el Tribunal Constitucional. Don Hugo Dolmestch explica el origen histórico del Poder Judicial en nuestro país, institución conservadora que requiere tiempo para implementar cambios de esta importancia, y considera que es un anhelo legítimo que debe ser solucionado. Patricio Aguilar expresa su deseo que en el futuro sea un solo cuerpo orgánico encargado de regular el procedimiento disciplinario de todos los integrantes del Poder Judicial, sin distinción al escalafón al cual pertenece. Don Hugo Dolmestch responde que se presentó un estudio para elaborar un nuevo auto acordado sobre la materia, el cual se verá durante esta semana en el Pleno.

Informe Balance 2016 y 2017

Exponen doña Ana Nahuelpan y Lorena Herrera, contadoras de la empresa ANT Contadores, y Wladimir Sanchez, Líder de la Comisión Revisora de Cuentas.

Wladimir Sanchez plantea que existen créditos incobrables, para lo cual se requiere iniciar el proceso de cobranza y posteriormente su ajuste en la Contabilidad. También refiere que la comisión hizo un comprometido trabajo con el Directorio Nacional, se plantearon las sugerencias y regularizaciones que se conocieron en el pasado Consultivo de Dirigentes esto debido principalmente a dificultades que se detectaron con el trabajo del anterior contador. Se presenta informe final de la Comisión Revisora de Cuentas en que aprueba el Balance 2016.

Se somete a votación Asamblea y por 53 votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba el Balance del año 2016.

Patricio Aguilar hace una breve reseña del trabajo del contador anterior, quien no fue capaz de satisfacer las necesidades de la Asociación y se puso término a su contrato en el mes de septiembre. Se decidió contratar una nueva empresa de contabilidad, la cual ya inició su trabajo con muy buenos resultados, presentando un plan de cuentas, recalificación y orden de las partidas contables y donde además alcanzo a presentar un prebalance del año 2017, el que se expone en la Asamblea por las Contadoras.

Se acuerda que el informe de Contabilidad y Balance del año 2017 sea informado por el Directorio a la Comisión Revisora de Cuentas durante los primeros días del mes de junio.

Por unanimidad se acuerda que continuaran en su cargo los mismos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de dos años, en consecuencia , la Comisión Revisora de Cuentas queda integrada por: don Wladimir Sanchez, don Juan Guillermo Rivera y don Miguel Ángel Marino Oyarce



Informe de Tesorería

Expone Juan Pablo Parada. Primeramente hace un recuento de la cantidad de socios y de qué manera ha aumentado el número de estos. También refiere que actualmente, la Tesorería cuenta con el apoyo permanente de dos personas: Marcelo Rubilar y César Soto.

Se refiere a las cuentas de la asociación, destacándose que actualmente el prolijo manejo de las cuentas de Ingreso y Egreso, de la Cuenta Corriente y de los Depósitos de la Asociación.

Propone aumentar el monto de préstamo del FSS cuyo monto máximo es de \$400.000. Por unanimidad de los presentes, se aprueba aumentar el monto máximo de préstamo del FSS a \$1.000.000. Los detalles operativos deberán ser elaborados por la comisión correspondiente.

Hace referencia a la situación de otros bonos que benefician a los socios (nacimiento, defunción, matrimonio) los cuales se han ido reajustando.

Con 54 votos a favor y un voto en contra, se aprueba modificar el reglamento en el sentido que los fondos solidario y de indemnización sean reajustados anualmente por acuerdo de la Asamblea Nacional y no por IPC.

Financiamiento de las Regionales.

Patricio Aguilar refiere a la necesidad de transferir fondos desde la administración central hacia las distintas regionales, tal como se desprende de lo acordado en Asamblea Nacional del año 2016. Banco Estado recientemente ha planteado la siguiente alternativa: una cuenta vista corporativa, la cual no genera costos de mantención solo por el uso de cajero automático, permite asignar diversos usuarios. De esta manera, Aprajud será el titular de la cuenta y se asignará un número determinado de usuarios (presidentes de las distintas regionales). No permite hacer transferencias electrónicas, por lo que se requerirá depositar los cheques correspondientes. Durante el Consultivo de Dirigentes, se elaboró un reglamento de uso de esta cuenta. Wladimir Sanchez se compromete a revisar dicho reglamento e incorporar el uso de cajero automático.

Carrera Funcionaria.

Expone Alejandra Ugalde. Primeramente expone un resumen del trabajo de la comisión, el cual no ha logrado los avances esperados. En cuanto al plan de trabajo, se refiere a la composición de la Asociación. También hace una explicación de la manera en que se manejan y cumplen las expectativas de nuestros socios. En forma detallada, se refiere al avance alcanzado en los siguientes proyectos: Aumento en la asignación y nivelación de grados, Homologación funcionarios CAPJ al PJUD, acta 32-2017 que permitiría a los abogados ingresar a la Academia Judicial, actualización del diseño organizacional del Poder Judicial, acta 114-17 que mejora los grados de Administradores y Jefes de Unidad, situación de las bibliotecarias, modificación del acta 184-14 sobre concurso y reclutamiento, y desarrollo de carrera (incentivo al retiro y escala única de sueldos al interior del Poder Judicial)



Por unanimidad de los presentes, se acuerda que la comisión carrera funcionaria estará conformada por Alejandra Ugalde, Julio Amestica, Andre Estefane y Fernando Apablaza y el presidente Nacional.

Gobierno Gremial y proceso eleccionario.

Expone Patricio Aguilar. Señala que a fines de abril de 2018 se llevarán a cabo elecciones para todas las directivas regionales y el Directorio Nacional. En cuanto al formato de votación, expone sobre la satisfactoria experiencia que se ha tenido en el pasado con la empresa Evoting, la cual da la garantía de entregar resultados inmediatos y libres de cuestionamientos. Para ello, se compromete a reunirse con Evoting y elaborar una oferta que será resuelta por el Directorio Nacional.

Siguiendo lo acordado en el Consultivo de Dirigentes pasado, cuya acta señala: *“Se propone votar por listas para que gobierne un equipo afiatado. Con 28 votos a favor, se aprueba revisar la forma de elegir a la directiva Nacional”*, acto seguido Patricio Aguilar propone que la próxima elección de Directorio la inscripción sea individual tal como establecen los Estatutos y la Ley 19.296 que regula a los Gremios del PJUD, pero que en el voto o papeleta se agrupen los candidatos por lista. Se abre el debate. Finalmente se plantean dos alternativas: papeleta de votación agrupado por lista o papeleta de votación individual (no agrupado). Se somete a votación. 37 personas votan por la alternativa de papeleta de votación agrupada por lista, frente a 16 que optan por la opción de votación individual. En definitiva, se aprueba que la próxima elección de Directorio sea con formato lista.

Se aclara y acuerda que la “votación por lista” se refiere solo al formato del voto el cual mostrará la agrupación de los candidatos. De esta manera, los socios podrán votar libremente por cualquier candidato independientemente de la lista a la que pertenezca, siendo electos quienes obtengan las más altas mayorías.

Viernes 8 de diciembre.

Elección Tricel.

Por unanimidad de los presentes se acuerda mantener en su cargo a los miembros titulares del Tricel, Presidida por Alfredo Roman e integrada por Walter Cser e Ingrid Aravena. Por unanimidad de los presentes se designan como suplentes a Andres Estefane y Carlos Garcia F.

Presupuesto 2018.

Expone Patricio Aguilar. Se presenta Flujo Caja proyectado con Ingresos y Egresos y se proyecta crecimiento en el número de socios durante el año 2018, debiendo superar los 1000. El mayor gasto que se prevé es el traspaso del 25% de los ingresos a las directivas regionales. Una de las tareas que deberá afrontar el próximo consultivo es cómo aumentar los ingresos y el número de socios.

Ramberto Norambuena, miembro de la comisión de inversiones, se compromete a presentar nuevos proyectos. Llama a que el resto de los socios le envíen sus ideas respecto a inversiones.



Se reitera el llamado a trabajar para atraer nuevos socios y llegar a 1000 socios antes de marzo. Jorge Vargas propone iniciar la campaña "uno a uno" por el cual todos los presentes deberán atraer a un nuevo socio.

Durante la exposición del presidente nacional del presupuesto 2018 se fue iterando directamente en la planilla Excel por los asistentes a la Asamblea, modificando valores de algunas partidas por ejemplo: que NO habría visitas a Regionales durante los meses de febrero a abril de 2018, pero que sí habrían sesiones de directorio nacional en dichos meses (quedo asignado presupuesto). También se consideró un estimado para gastos de elecciones por \$5 millones para votación electrónica (Evoting), la cena aniversario deberá ser financiada por cada regional contra su presupuesto, y se consideró financiamiento desde la nacional para Consultivo y Asamblea 2018, entre otros cambios

Con 48 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, se aprueba el presupuesto 2018.

Control presupuestario.

Expone Mario Cabrera. Teniendo como antecedente los artículos 22 y 47 letra a) de los Estatutos Aprajud, y teniendo presente que a la fecha no existe un mecanismo que controle el cumplimiento del presupuesto aprobado anualmente por la Asamblea, propone un reglamento al efecto, el cual contiene un mecanismo de modificación del presupuesto con movimientos entre partidas del Presupuesto

Con 54 votos a favor, 2 en contra y una abstención, se aprueba que por acuerdo del Directorio, se pueda cambiar hasta un 20% del presupuesto entre las diversas partidas.

Por unanimidad, se aprueba que dentro de cada partida, los cambios puedan realizarse sin tope, contando con el acuerdo del Presidente y el Tesorero.

Con 44 votos a favor y 13 en contra, se acuerda que la partida referente a inversiones quedará fuera de la presente normativa, por lo que el Directorio no podrá modificar el presupuesto asignado a inversiones.

Comisión de Género.

Expone Fabiola González. Realiza un resumen del trabajo realizado por la comisión durante el año 2017, el cual también fue expuesto en el Consultivo pasado. Como Gremio hemos estado presentes en las discusiones sobre la materia. Un tema que hemos levantado es la diferenciación entre acoso sexual y acoso laboral, para lo cual se hace necesario elaborar procedimientos diferenciados y que cuenten con las correspondientes garantías procesales. Por otro lado, las diversas instancias de trabajo solo se han enfocado en el acoso sexual, logrando un nuevo protocolo de denuncia, tratamiento y sanción.

Hace referencia a los diversos instrumentos existentes al interior del Poder Judicial. Actualmente se suma la nueva Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación de la Corte Suprema, cuyo principal objetivo es promover e impulsar políticas que incluyan la temática de género al interior del Poder Judicial.



Expone sobre el estudio de la situación de la protección de la maternidad y paternidad al interior del Poder Judicial. Se licitó a la Pontificia Universidad Católica para la realización de este estudio. Aprajud pudo dar su visión sobre la materia a instancias de entrevista realizada por la socióloga encargada del estudio.

Finalmente se hace referencia a la última campaña impulsada al interior del Poder Judicial: “acoso es acoso”

Por unanimidad de los presentes, se acuerda que la comisión de género estará integrada por las siguientes personas: Fabiola González quien la preside, Oscar Ruiz, Rodrigo Salina, Sunie Matienzo y Karin Rojas.

Comisión Remuneraciones.

Patricio Aguilar expone sobre acciones y presentaciones de esta Comisión y del actual estado del proyecto de ley sobre incentivo al retiro.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda que la presente comisión estará integrada por las siguientes personas: Patricio Aguilar quien la preside, Julio Amestica, Andres Estefane, Fernando Apablaza, Mario Cabrera, Alejandra Ugalde y Adriana Pizarro.

Reclutamiento y selección.

Jorge Vargas expone sobre la Propuesta de Mejoramiento del Sistema de Reclutamiento y Selección para el personal del PJUD y la CAPJ.

Se realizó una encuesta a nivel nacional entre los socios de Aprajud, la cual arrojó una serie de falencias en los procesos de reclutamiento y selección, entre las cuales se pueden mencionar: duración excesiva, no existe información objetiva de los postulantes, inexistencia de parámetros de elegibilidad, falta de transparencia y arbitrariedad, ineficacia del proceso, no existe diferenciación en las pruebas de conocimientos respecto al tipo de jurisdicción, no existe perfiles diferenciados que contemplen habilidades blandas de los postulantes, dificultades en el nombramiento de personal transitorio, e incumplimiento de normas expresas de rango legal y acta de la Corte Suprema. Se acuerda hacer presentaciones a través del Directorio nacional al Consejo Superior de CAPJ

Declaración Pública.

Patricio Aguilar plantea la necesidad de redactar una declaración pública que exprese el trabajo realizado en la presente Asamblea. Por unanimidad de los presentes, se aprueba emitir una declaración pública, la cual deberá ser redactada por el siguiente equipo: Juan Merlo y Oscar Ruiz apoyados por Rodrigo Salinas, Crispulo Marañón, Fabiola Gonzalez, Luis Maturana, Rodrigo Fernandez.

Inicio 1er Encuentro Deportivo y Recreativo APRAJUD



La Comisión Organizadora del 1er Encuentro Deportivo y Recreativo APRAJUD presidida por Patricio Acuña dan cuenta del trabajo desarrollado durante el año, y entrega las bases para este anhelado encuentro que dará inicio inmediatamente al término de la presente Asamblea

Siendo las 15:00 horas del día viernes 08 de diciembre de 2017, se pone término a la Asamblea Nacional 2017. La presente acta es fiel reflejo y está debidamente respaldada en un registro de audio en medios magnéticos. Ratifica y firma el Directorio Nacional APRAJUD 2017


Patricio Aguilar Paulsen
Presidente Nacional



Alejandra Ugalde Castro
Vicepresidenta Nacional


Juan Pablo Parada Ruiz
Tesorero Nacional


Jorge Vargas Valdés
Secretario Nacional


Mario Cabrera Tapia
Director Nacional